

SESIÓN DELIBERANTE DE LA H. “LIX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Esta Presidencia saluda a las diputadas y a los diputados que integran la “LIX” Legislatura y destaca la disposición que han tenido para realizar en esta fecha la sesión de la representación popular; de igual forma, da la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación y al público que concurre a la sesión, que con su presencia nos honra.

Para iniciar la sesión y llevar a cabo válidamente los trabajos, pido a la Secretaría verifique la existencia del quórum, abriendo el registro de asistencia hasta por cinco minutos; aclarando que si antes del tiempo indicado se constituye el quórum, será declarada la apertura de la sesión.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia, hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. Señor Presidente, la Secretaría ha verificado la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias Secretaria, se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las doce horas con dieciséis minutos del día jueves cinco de abril del año dos mil dieciocho.

Dé a conocer la Secretaría la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. Honorable Legislatura, la propuesta del orden del día de la sesión, es la siguiente:

1. Acta de la sesión anterior.
2. Aviso del Diputado Marco Antonio Ramírez Ramírez, sobre reincorporación al ejercicio de sus funciones.
3. Renovación de licencia que para separarse del cargo del Diputado formula integrante de la “LIX” Legislatura.
4. Solicitud de licencia que para separarse del cargo de Diputado formula integrante de la “LIX” Legislatura.
5. Protesta constitucional de diputados suplentes.
6. Lectura y acuerdo conducente de la iniciativa de Decreto por el que se propone tema de ciudadanos para que la Honorable Soberanía designe al Presidente Municipal sustituto del Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, para concluir el periodo constitucional 2016-2018, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.
7. Lectura y acuerdo conducente del punto de acuerdo para modificar la integración de Comisiones Legislativas que formula la Junta de Coordinación Política.
8. Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Distribuida la Gaceta Parlamentaria entre las diputadas y los diputados y conteniendo el acta de la sesión anterior,

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Celebrada el día veintidós de marzo de dos mil dieciocho.

Presidente Diputado Gerardo Pliego Santana

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las dieciséis horas con veintiún minutos del día veintidós de marzo de dos mil dieciocho, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido entregada, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al oficio por el que se presenta el Informe de actividades de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, presentado, en su oportunidad, por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

La Presidencia señala que lo registra, se da por enterada la Legislatura y se tiene por presentado y cumplido lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para los efectos correspondientes.

3.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se propone terna de ciudadanos para que la H. Soberanía designe al Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento del Municipio de Chimalhuacán, México, para concluir el periodo constitucional 2016-2018, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. Solicita la dispensa del trámite de dictamen, para resolver de inmediato lo conducente.

Se aprueba la dispensa del trámite de dictamen, por mayoría de votos.

Sin que motive debate el proyecto de decreto referente a la primera propuesta por la que se designa al Ciudadano César Álvaro Ramírez, la Presidencia señala que para emitir la

resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El proyecto de decreto es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se propone terna de ciudadanos para que la H. Soberanía designe al Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento del Municipio de Ixtapaluca, México, para concluir el periodo constitucional 2016-2018, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. Solicita la dispensa del trámite de dictamen, para resolver de inmediato lo conducente.

Se aprueba la dispensa del trámite de dictamen, por mayoría de votos.

Sin que motive debate el proyecto de decreto referente a la primera propuesta por la que se designa a la Ciudadana Yessica Saraí González Figueroa, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El proyecto de decreto es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La diputada Karina Bastida Guadarrama solicita la dispensa de la lectura de los proyectos de decreto de las iniciativas, contenidas en el orden del día, para que únicamente se dé lectura a una síntesis de ellas. Es aprobada la dispensa por mayoría de votos y la Presidencia solicita a la Secretaría disponga lo necesario para que se inserten los textos íntegros en el Diario de Debates y en la Gaceta Parlamentaria.

5.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos cuarto y sexto del Decreto número 154 de la H. "LIX" Legislatura del Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 22 de noviembre de 2016, por el que se autoriza al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, México, a desincorporar un inmueble de su propiedad para enajenarlo a través de subasta pública, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia la registra y la remite a la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y dictamen.

6.- El diputado J. Eleazar Centeno Ortiz hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos del Libro Segundo, de la Salud del Código Administrativo del Estado de México, propone la creación del Instituto de Atención

Psicológica Especializada, presentada por el propio diputado en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la registra y las remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

7.- El diputado José Antonio López Lozano hace uso de la palabra, para dar, lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 12 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, propone ampliar y a precisar la definición de acoso sexual, presentada por el propio diputado en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la registra y las remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Procuración y Administración de Justicia, y Para la Igualdad de Género, para su estudio y dictamen.

8.- La diputada Nelyda Mociños Jiménez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para expedir la Ley para la Defensa Social y del Colono del Estado de México, mediante la cual se crea la Procuraduría Social del Estado de México, con el propósito fundamental de orientar y defender a los ciudadanos en la aplicación de la legislación en materia de desarrollo urbano, en los regímenes tanto abiertos como cerrados existentes en nuestra entidad, presentada por la propia diputada en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la registra y las remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Desarrollo Urbano, para su estudio y dictamen.

9.- La diputada María Fernanda Rivera Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo para exhortar a los 125 Ayuntamientos del Estado de México, para que inicien o, en su caso, concluyan con sus procesos de creación de sus Sistemas Municipales Anticorrupción, así como su correspondiente reglamentación, presentado por la propia diputada en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por unanimidad de votos se admite a trámite y la Presidencia lo remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, para su estudio.

10.- El diputado Alejandro Olvera Entzana hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por la que se modifica la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en relación a las atribuciones del Defensor Municipal de Derechos Humanos, para asesorar y orientar a Migrantes y sus familias, presentada por el propio diputado en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la registra y las remite a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal, y de Desarrollo Urbano, para su estudio y dictamen.

11.- La Presidencia solicita a la Secretaría distribuya entre los diputados las cédulas de votación para la elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios de la Directiva para fungir durante el segundo mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la “LIX” Legislatura.

Después del cómputo de la votación, la Presidencia declara como Presidente, al diputado Rafael Osornio Sánchez; Vicepresidentes, a los diputados J. Eleazar Centeno Ortíz y Claudia Marlene Ballesteros; y como Secretarios, a los diputados, Beatriz Medina Rangel, Joel Sabas Rodríguez Sánchez y Evelin Pérez González.

12.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a las solicitudes de licencia que para separarse del cargo de diputado formulan integrantes de la “LIX” Legislatura, en la forma siguiente;

Licencia temporal por tiempo indefinido, a los diputados:

José Antonio López Lozano, a partir del 30 de marzo de 2018;

Bertha Padilla Chacón, a partir del 1 de abril de 2018;

Abel Valle Castillo, a partir del 31 de marzo de 2018;

Tassio Ramírez Hernández, a partir del 28 de marzo de 2018;

Nelyda Mociños Jiménez; a partir del 29 de marzo de 2018;

Raymundo Guzmán Corroviñas, a partir del 29 de marzo de 2018;

Raymundo Garza Vilchis, a partir del 29 de marzo de 2018;

Areli Hernández Martínez, a partir del 29 de marzo de 2018;

María Pérez López, a partir del 29 de marzo de 2018;

Alberto Díaz Trujillo, a partir del 29 de marzo de 2018;

Marco Antonio Ramírez Ramírez, a partir del 1 de abril de 2018;

Gerardo Pliego Santana, a partir del 29 de marzo de 2018;

Inocencio Chávez Reséndiz, a partir del 30 de marzo de 2018;

Jacobo David Cheja Alfaro, a partir del 29 de marzo de 2018;

Carolina Berenice Guevara Maupome, a partir del 30 de marzo de 2018;

Juan Manuel Zepeda Hernández, a partir del 29 de marzo de 2018;

Patricia Elisa Durán Reveles, a partir del 29 de marzo de 2018;

María Fernanda Rivera Sánchez, a partir del 29 de marzo de 2018;

Mirian Sánchez Monsalvo, a partir del 26 de marzo de 2018;

Jesús Sánchez Isidoro, a partir del 1 de abril de 2018;

Ivette Topete García, a partir del 30 de marzo de 2018;

Irazema González Martínez Olivares, a partir del 30 de marzo de 2018;

Alejandro Olvera Entzana, a partir del 29 de marzo de 2018; y

Anuar Roberto Azar Figueroa, a partir del 29 de marzo de 2018;

Licencia temporal a los diputados:

Arturo Piña García, del 31 de marzo al 4 de julio de 2018;

Juana Bonilla Jaime, del 30 de marzo al 4 de julio de 2018;

Araceli Casasola Salazar, del 30 de marzo al 5 de julio de 2018; y

Carlos Sánchez Sánchez, del 23 de marzo al 5 de abril de 2018;

Licencia absoluta, al diputado Víctor Hugo Gálvez Astorga, a partir del 26 de marzo del 2018.

Solicita la dispensa del trámite de dictamen, para resolver de inmediato lo conducente.

Es aprobada la dispensa por unanimidad de votos.

Hacen uso de la palabra, los diputados Abel Valle Castillo y Francisco Agundis Arias.

Sin que motiven debate las solicitudes de licencia, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. Las solicitudes de licencia y proyectos de acuerdo, son aprobadas en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobadas en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

13.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las diecinueve horas con treinta y seis minutos del día de la fecha y solicita a los diputados permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

Diputados Secretarios

Marisol Díaz Pérez

Abel Valle Castillo

Jesús Antonio Becerril Gasca

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. La Presidencia les pregunta si tienen alguna observación o comentario sobre el acta de la sesión anterior y pido a quienes estén por el acta de la sesión anterior se sirvan levantar la mano. ¿En contra en abstención?

SECRETARIA DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. El acta de la sesión anterior ha sido aprobada por mayoría de votos.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias Secretaria.

Con sujeción al punto número 2 del orden del día, esta Presidencia se permite referir, que el diputado Marco Antonio Ramírez Ramírez hizo llegar a esta Soberanía, aviso sobre reincorporación al ejercicio de sus funciones y en consecuencia, solicito al señor diputado Eleazar Centeno, se sirva dar la lectura a los oficios correspondientes.

VICEPRESIDENTE DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Gracias Presidente.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA
DIRECTIVA DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
PRESENTES**

El que suscribe Marco Antonio Ramírez Ramírez, diputado local de la “LIX” Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México e integrante del Grupo Parlamentario de morena, les comunica: que a partir del día 2 de abril del presente mes y año

me reincorporo plenamente a mis actividades como legislador, por lo que doy por concluida la licencia que presenté el pasado jueves 22 de marzo del presente año.

Sin otro particular les expreso mi atenta y segura consideración.

ATENTAMENTE

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ

Es cuanto.

Grupo Parlamentario del Partido morena

Dip. Marco A. Ramírez Ramírez

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante”.

Toluca de Lerdo, 02 de Abril de 2018

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. LIX LEGISLATURA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
PRESENTES.**

El que suscribe **Marco Antonio Ramírez Ramírez**, Diputado Local de la LIX Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México e integrante del Grupo Parlamentario morena, les comunica que a partir del **día 02 de Abril del presente mes y año**, me reincorporo plenamente a mis actividades como legislador, por lo que doy por concluida la licencia que presenté el pasado día jueves 22 de marzo del presente año.

Sin otro particular les expreso mi atenta y segura consideración.

ATENTAMENTE

c.c.p.- Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez.-Coordinador del Grupo Parlamentario de morena

c.c.p.- M. en D. Javier Domínguez Morales.- Secretario de Asuntos Parlamentarios

c.c.p.- Archivo*

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputado.

Queda enterada esta “LIX” Legislatura del aviso y de la reincorporación del diputado Marco Antonio Ramírez Ramírez al ejercicio de sus funciones.

Sea usted bienvenido.

Con apego al punto número 3 de la orden del día, esta Presidencia comunica que recibió solicitud de licencia para separarse del cargo del C. diputado a la “LIX” Legislatura, formula el C. Carlos Sánchez Sánchez. Pido a la Secretaría dé lectura a la solicitud de licencia, que formula el C. Carlos Sánchez Sánchez para separarse del cargo de diputado y al proyecto de acuerdo con el que se acompaña, para someterlos a la consideración de la Legislatura.

Adelante, señor diputado.

VICEPRESIDENTE DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Gracias.

DIPUTADO RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA “LIX” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

A través de este medio y en ejercicio del derecho previsto en el artículo 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 24 primer párrafo y 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Me permito dirigirme a usted, para someter a esta Honorable Legislatura por su conducto, solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado de esta “LIX” del Estado de México, a partir del 5 de abril del 2018.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y muy distinguida consideración.

ATENTAMENTE
DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ

**Dip. Carlos Sánchez Sánchez
COORDINADOR**

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Toluca. México a 03 de abril del 2018

**DIP RAFAEL OSORNIO SANCHEZ.
PRESIDENTE DE LA LIX LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE.**

A través de este medio y en ejercicio del derecho previsto en el artículo 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como en los artículos 24 primer párrafo y 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, me permito dirigirme a usted, para someter a la H. Legislatura, por su conducto solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarme del cargo de Diputado de la LIX Legislatura del Estado de México a partir del 05 de abril del 2018.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y mi muy distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

LA H. “LIX” LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se declara procedente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo establecido en el artículo 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se concede licencia temporal al C. Carlos Sánchez Sánchez, para separarse del cargo de Diputado de la “LIX” Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día cinco de abril del año dos mil dieciocho.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al ser aprobado.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

SECRETARIOS

DIP. JOEL SABAS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL

DIP. EVELIN PÉREZ GONZÁLEZ

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Con sustento en lo establecido en el artículo 61...

¿Perdón diputado?

VICEPRESIDENTE DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. HONORABLE “LIX” LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara procedente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en relación con lo establecido en el artículo 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se concede licencia temporal al Ciudadano Carlos Sánchez Sánchez, para separarse del cargo de diputado de esta “LIX” Legislatura por tiempo indefinido, con efectos a partir del día 5 de abril del año 2018.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor al ser aprobado.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo capital del Estado de México, a los cinco días del mes de abril de año dos mil dieciocho.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias, diputado.

Con sustento en lo establecido en el artículo 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y advirtiendo el contenido de la solicitud, es de aprobarse la calificación de urgente y obvia resolución, por ello la Presidencia con base

en lo dispuesto en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 82 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, somete a la aprobación de la Legislatura la dispensa del trámite de dictamen de la solicitud de licencia, para proceder de inmediato a su análisis, calificación y resolución.

Esta Presidencia, abre la discusión de dispensa del trámite de dictamen de la solicitud de licencia y pregunta a los integrantes de la Legislatura, si desean hacer uso de la palabra.

La Presidencia pide a quienes estén por la aprobatoria de la dispensa del trámite de dictamen de la solicitud de licencia, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias, Secretaria.

Dispensando el trámite de dictamen de la solicitud de licencia, realizaremos su discusión y votación, para ello la Secretaría dará a conocer sus antecedentes.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. Honorable Legislatura, la solicitud de licencia fue formulada en uso del derecho contenido en el artículo 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. La Presidencia abre la discusión en lo general de la solicitud de licencia que formula el ciudadano Carlos Sánchez Sánchez, para separarse del cargo de diputado local y pregunta a los integrantes de la Legislatura si desean hacer uso de la palabra.

Pregunto a la Legislatura si son de aprobarse en lo general la solicitud de licencia del ciudadano Carlos Sánchez Sánchez y el proyecto de acuerdo con el que se acompaña, y pido a la Secretaría recabe la votación nominal, abriendo el sistema electrónico de votación hasta por un minuto, precisando que si desean separar algún artículo para su discusión, se sirvan manifestarlo.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. Ábrase el sistema electrónico de registro de votación hasta por un minuto.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. La solicitud de licencia y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias Secretaria.

Se acuerda la aprobación en lo general de la solicitud de licencia y del proyecto de acuerdo; estimando que no se separaron artículos para su discusión particular, se declara su aprobatoria en lo particular, sírvase la Secretaría expedir el acuerdo correspondiente por el que se concede licencia temporal al ciudadano Carlos Sánchez Sánchez, para separarse del cargo de diputado, la Secretaría provea su cumplimiento y en su caso expedirá las certificaciones necesarias.

De conformidad con el punto número 4 del orden del día, la Presidencia destaca que recibió solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado de la “LIX” Legislatura, formula el ciudadano Manuel Anthony Domínguez Vargas.

Pido a la Secretaría se sirva leer la solicitud de licencia que formula el ciudadano Manuel Anthony Domínguez Vargas, para separarse del cargo de diputado y el proyecto de acuerdo con el que se acompaña, para someterlos a la consideración de la representación popular.

VICEPRESIDENTE DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Gracias.

CIUDADANOS DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA “LIX”
LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
PRESENTES

El que suscribe ciudadano Manuel Anthony Domínguez Vargas, diputado local de esta “LIX” Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción XVII y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como el 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, solicita respetuosamente a esta Honorable Legislatura, me sea concedida licencia temporal por tiempo indefinido, a partir del día 29 de marzo del presente año, con el propósito de participar en el actual proceso electoral que se desarrollará en el transcurso del presente año.

Sin otro particular le expreso mi atenta y segura consideración.

ATENTAMENTE

DIP. MANUEL ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS

LA HONORABLE “LIX” LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara procedente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo establecido en el artículo 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se concede licencia temporal al ciudadano Manuel Anthony Domínguez Vargas, para separarse del cargo de diputado de la “LIX” Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día 29 de marzo del año 2018.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor al ser aprobado.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo capital del Estado de México a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Es cuanto.

Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte
Dip. Manuel Anthony Domínguez Vargas
Presidente

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Toluca de Lerdo, Méx., a
23 de marzo de 2018.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. LIX LEGISLATURA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
P R E S E N T E S.**

El que suscribe **C. MANUEL ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS**, Diputado Local de la LIX Legislatura del Congreso del Estado Libre Soberano de México e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionado Institucional (PRI), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61, fracción XVII y 120 de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de México; así como el 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, solicita respetuosamente a esta Honorable Legislatura, me sea concedida **licencia temporal por tiempo indefinido a partir del día 29 de marzo del presente año**, con el propósito de participar en el actual proceso electoral que se desarrollará en el transcurso del presente año.

Sin otro particular, le expreso mi atenta y segura consideración.

A T E N T A M E N T E

C.c.p. **Dip. Miguel Sámano Peralta.**- Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
M. en d. Javier Domínguez Morales.- Secretario de Asuntos Parlamentarios
Archivo

LA H. “LIX” LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ARTÍCULO ÚNICO.- Se declara procedente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo establecido en el artículo 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se concede licencia temporal al C. Manuel Anthony Domínguez Vargas, para separarse del cargo de Diputado de la “LIX” Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al ser aprobado.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

SECRETARIOS

DIP. JOEL SABAS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL DIP. EVELIN PÉREZ GONZÁLEZ

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputado.

Con sustento en lo establecido en el artículo 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y atendiendo el contenido de la solicitud, es de aprobarse la calificación de urgente y obvia resolución; y la Presidencia con base en lo previsto en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 82 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, propone a la aprobación de la Legislatura la dispensa del trámite de dictamen de la solicitud de licencia, para desarrollar de inmediato su análisis, calificación y resolver lo que proceda.

Esta Presidencia abre la discusión de dispensa del trámite de dictamen de la solicitud de licencia y pregunta a los integrantes de la Legislatura si desean hacer uso de la palabra.

La Presidencia pide a quienes estén por la aprobatoria de la dispensa de trámite de dictamen de la solicitud de licencia, sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Toda vez que fue dispensado el trámite de dictamen de la solicitud de licencia, llevaremos a cabo su discusión y votación, para ello pido de la Secretaría refiera los antecedentes de la solicitud.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. Honorable legislatura, la solicitud de licencia fue presentada en uso del derecho contenido en el artículo 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. La Presidencia abre la discusión en lo general de la solicitud de licencia que formula el C. Manuel Anthony Domínguez Vargas para separarse del cargo de diputado local y pregunta a los integrantes de la Legislatura, si desean hacer uso de la palabra.

Pregunto a los integrantes de la soberanía popular, si son de aprobarse en lo general la solicitud de licencia del C. Anthony Domínguez Vargas y el proyecto de acuerdo con que se acompaña y pido a la Secretaría recabe la votación nominal, abriendo el sistema electrónico de votación hasta por un minuto, adicionando que si desean separar algún artículo para su discusión particular, se sirvan manifestarlo.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. Ábrase el sistema electrónico de registro de votación hasta por un minuto.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. La solicitud de licencia y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias Secretaria.

Se acuerda la aprobación en lo general de la solicitud de licencia y del proyecto de acuerdo, estimando que no se separaron artículos, para su discusión particular se declara su aprobatoria en lo particular, sírvase la Secretaría expedir el acuerdo correspondiente, por el que se concede licencia temporal al ciudadano Manuel Anthony Domínguez Vargas, para

separarse del cargo de diputado, la Secretaría provea su cumplimiento y en su caso expedirá las certificaciones a que haya lugar.

Considerando que el punto número 5, la Presidencia se permite comunicar que en el marco de las licencias aprobadas fueron convocados y se encuentran presentes en el recinto legislativo, algunos diputados suplentes para rendir protesta y poder asumir el cargo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

En consecuencia esta Presidencia comisiona a la Comisión, para recibir a los diputados suplentes para la toma de protesta a los siguientes, al diputado Sergio Mendiola Sánchez, a la diputada Yomali Mondragón Arredondo, para que se sirvan acompañar al frente de este estrado a las y los diputados que rendirán su protesta constitucional.

SECRETARIO DIP. JOEL SABAS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ. Solicito atentamente a los asistentes al recinto legislativo, se sirvan ponerse de pie.

Diputadas y diputados, María Lucila Monjardín Castillo, Lorena Pérez Galicia, Margarita Millán Martínez, Rivelino Ortíz Carbajal, Esteban Gerardo Mercado Hernández, Rafael Lucio Romero, José Miguel Morales Casasola, Norma Elizabeth Herrera Manríquez, Itzel Alexandra Contreras Juárez, Gabriela Urban Zúñiga, Osvaldo Estrada Dorantes, Fernando Morales López, Víctor González Aranda, Andrea Hinojosa Pérez, Jorge Iván Ayala Villanueva, María Guadalupe Alonso Quintana, Florencia Acevedo Avendaño, Mario Jiménez Gómez, Néstor Miguel Persil Aldana, Edwin Álvarez Moreno, Román Alva García y José Luis Rey Cruz Islas, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

LOS CC. MARÍA LUCILA MONJARDÍN CASTILLO, LORENA PÉREZ GALICIA, MARGARITA MILLÁN MARTÍNEZ, RIVELINO ORTÍZ CARBAJAL, ESTEBAN GERARDO MERCADO HERNÁNDEZ, RAFAEL LUCIO ROMERO, JOSÉ MIGUEL MORALES CASASOLA, NORMA ELIZABETH HERRERA MANRÍQUEZ, ITZEL ALEXANDRA CONTRERAS JUÁREZ, GABRIELA URBAN ZÚÑIGA, OSVALDO ESTRADA DORANTES, FERNANDO MORALES LÓPEZ, VÍCTOR GONZÁLEZ ARANDA, ANDREA HINOJOSA PÉREZ, JORGE IVÁN AYALA VILLANUEVA, MARÍA GUADALUPE ALONSO QUINTANA, FLORENCIA ACEVEDO AVENDAÑO, MARIO JIMÉNEZ GÓMEZ, NÉSTOR MIGUEL PERSIL ALDANA, EDWIN ÁLVAREZ MORENO, ROMÁN ALVA GARCÍA Y JOSÉ LUIS REY CRUZ ISLAS. ¡Sí protesto!

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. ¡Si no lo hicieran así, la nación y el Estado se los demanden!

Sean ustedes bienvenidos a esta “LIX” Legislatura y les solicito atentamente ocupen su sitio y se incorporen a los trabajos de esta soberanía popular. Felicidades.

En atención al punto número 6 del orden del día, se concede el uso de la palabra a la diputada Marlene Ballesteros Gómez, para la lectura de la iniciativa de decreto por el que se propone la terna de ciudadanos, para que la honorable soberanía designe al Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, para concluir el período constitucional 2016-2018, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal.

VICEPRESIDENTA DIP. CLAUDIA MARLENE BALLESTEROS GÓMEZ. Gracias señor Presidente.

Procedo a la lectura.

Toluca de Lerdo, México a 3 de abril del 2018.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA HONORABLE LA “LIX”
LEGISLATURA DEL ESTADO
DE MÉXICO.
PRESENTES

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 51 fracción I y 73 fracción V y XXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en relación con el artículo 41, cuarto Párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se somete a consideración de la Honorable Legislatura, por el digno conducto de ustedes, iniciativa de decreto, por la que se propone terna de los ciudadanos, para que esta honorable soberanía designe al Presidente Municipal Sustituto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, para concluir el período constitucional 2016-2018, que tiene sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ejecutivo a mi cargo fue notificado en el oficio número SHA/SUB-A/DEI/SNC/DAP/S-363/2018, suscrito por el Licenciado Horacio Enrique Jiménez López, Secretario del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez México, mediante el cual comunica en la trigésima tercera sesión extraordinaria de cabildo celebrada el 27 de marzo del 2018, se aprobó por unanimidad el acuerdo económico por el que se autoriza al Licenciado Edgar Armando Olvera Higuera, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez México, licencia para separarse definitivamente del ejercicio de sus funciones, con efectos a partir de la aprobación del presente acuerdo y con el propósito de participar como candidato a ocupar un cargo de elección popular dentro del proceso electoral 2017-2018.

En este orden de ideas, el Secretario del Ayuntamiento informó que el 22 de marzo de la presente anualidad, recibió el escrito del ciudadano Armando René Gordillo Contreras, mediante el cual comunica la imposibilidad de asumir el cargo de Presidente Municipal del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, para concluir el periodo constitucional correspondiente.

Con base en lo anterior y al haberse verificado la autorización de las hipótesis jurídicas correspondientes por tratarse de un asunto de orden público y con la finalidad de continuar las funciones de la administración pública municipal reconociendo los intereses colectivos de la población de este municipio, así como la atención oportuna de los servidores públicos, es que este ejecutivo a mi cargo formula la siguiente propuesta:

De conformidad, con la facultad que me confiere el artículo 77 fracción XXXII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que establece como facultad del ejecutivo a mi cargo, lo relativo a proponer a la Legislatura del Estado de México los temas correspondientes para la designación de miembros de los cuerpos edilicios correspondientes y en cumplimiento a lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 41 de la Ley Orgánica del Municipal del Estado de México, que señala que para cubrir las faltas definitivas de los miembros de los Ayuntamientos, serán llamados los suplentes respectivos y si faltase también el suplente para cubrir la vacante, que corresponda, la Legislatura a propuesta del ejecutivo designará los sustitutos.

Se propone a esta Honorable Legislatura del Estado de México, la terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez México, para concluir el periodo Constitucional 2016-2018 en los términos siguientes:

Ciudadano Víctor Hugo Gálvez Astorga.

Ciudadana Martha Patricia Calva Camacho.

Ciudadano Guillermo Rafael Jiménez Zamudio.

La y los ciudadanos propuestos para ocupar el cargo de referencia, cumplen todos los requisitos señalados por el artículo 61 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en virtud de que son mexiquenses ciudadanos del Estado en pleno ejercicio de sus derechos, vecinos del municipio y tienen reconocida probidad y buena fama pública.

Por lo anterior expuesto, se somete a consideración del Cuerpo Legislativo la presente iniciativa de decreto.

DECRETO

LA HONORABLE LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa al C. _____, Presidente Municipal Sustituto del Honorable Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, para concluir el periodo 2016-2018.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, días y mes de año dos mil dieciocho.

Toluca de Lerdo, México, a 3 de abril de 2018

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO P R E S E N T E S

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51, fracción I y 77, fracciones V y XXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en relación con el artículo 41, cuarto párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se somete a la consideración de esa H. Legislatura, por el digno conducto de ustedes, Iniciativa de Decreto por el que se propone terna de ciudadanos para que esa H. Soberanía designe al Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, para concluir el periodo constitucional 2016-2018, que tiene sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ejecutivo a mi cargo fue notificado del oficio número SHA/SUB-A/DEI/SNC/DAP/S-363/2018 suscrito por el Licenciado Horacio Enrique Jiménez López, Secretario del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, mediante el cual comunica que en la Trigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el veintisiete de marzo de 2018 se aprobó por unanimidad el "Acuerdo Económico por el que se autoriza al Lic. Edgar

Armando Olvera Higuera, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, licencia para separarse definitivamente del ejercicio de sus funciones, con efectos a partir de la aprobación del presente Acuerdo" y con el propósito de participar como Candidato a ocupar cargo de elección popular dentro del Proceso Electoral 2017-2018.

En este orden de ideas, el Secretario del Ayuntamiento informó que el veintidós de marzo de la presente anualidad, recibió escrito del C. Armando René Gordillo Contreras, mediante el cual comunica la imposibilidad de asumir el cargo de Presidente Municipal Suplente del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, para concluir el periodo constitucional correspondiente.

Con base en lo anterior y al haberse verificado la actualización de las hipótesis jurídicas correspondientes, por tratarse de un asunto de orden público y con la finalidad de continuar con las funciones de la administración pública municipal reconociendo los intereses colectivos de la población de ese Municipio, así como la atención oportuna de los servicios públicos, es que el Ejecutivo a mi cargo formula la presente propuesta.

De conformidad con la facultad que me confiere el artículo 77, fracción XXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que establece como facultad del Ejecutivo a mi cargo, la relativa a proponer a la Legislatura del Estado las temas correspondientes para la designación de miembros de los cuerpos edilicios correspondientes y en cumplimiento a lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que señala que para cubrir las faltas definitivas de los miembros de los ayuntamientos, serán llamados los suplentes respectivos y que si faltase también el suplente para cubrir la vacante que corresponda, la Legislatura, a propuesta del Ejecutivo, designará a los sustitutos, se propone a esa H. Legislatura del Estado, la terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, para concluir el periodo constitucional 2016-2018, en los términos siguientes:

- C. Víctor Hugo Gálvez Astorga.
- C. Martha Patricia Calva Camacho.
- C. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio.

La y los ciudadanos propuestos para ocupar el cargo de referencia cumplen con los requisitos señalados por los artículos 61, fracción XXIX y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en virtud de que son mexiquenses, ciudadanos del Estado en pleno ejercicio de sus derechos, vecinos del municipio y tienen reconocida probidad y buena fama pública.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de ese H. Cuerpo Legislativo, la presente Iniciativa de Decreto.

**DECRETO NÚMERO
LA H. "LIX" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO**

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa al C. _____, Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, para concluir el periodo constitucional 2016-2018.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los días _____ del mes de _____ del año dos mil dieciocho.

Reitero a ustedes, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Palacio del Poder Ejecutivo, Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los tres días del mes de abril de dos mil dieciocho.

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO
LIC. ALFRADO DEL MAZO MAZA**

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias, diputada.

Con fundamento en lo previsto en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 74 del Reglamento de este Poder, propongo la aprobación de la "LIX" Legislatura, la propuesta para dispensar el trámite de dictamen de la iniciativa y desarrollar de inmediato su análisis y resolver lo procedente.

Esta Presidencia abre la discusión de la propuesta de dispensa de trámite de dictamen y pregunta a los integrantes de la Legislatura, si desean hacer uso de la palabra.

Solicito a quienes estén por la aprobatoria de dispensa de trámite de dictamen de la iniciativa de decreto se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. JOEL SABAS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Mencione la Secretaría los antecedentes de la iniciativa y la terna propuesta.

SECRETARIO DIP. JOEL SABAS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ. Honorable Legislatura, la iniciativa fue presentada a la "LIX" Legislatura por el titular del Ejecutivo Estatal, conforme lo señalado en los artículos 51 fracción I y 77 fracciones V y XXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Gracias diputado.

Con sujeción a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la iniciativa de decreto propone una terna al cargo de Presidente Municipal sustituto del Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. En este contexto serán discutidas y votadas por separado cada una de las propuestas, en este orden realizaremos la discusión y votación del primer proyecto de decreto que contiene la primera propuesta de la terna.

Solicito a la diputada, perdón, a la Secretaría, dé lectura al proyecto de decreto que contiene la primera propuesta.

VICEPRESIDENTA DIP. CLAUDIA MARLENE BALLESTEROS GÓMEZ. Gracias.

LA HONORABLE “LIX” LEGISLATURA

DEL ESTADO DE MÉXICO.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa al Ciudadano Víctor Hugo Gálvez Astorga, Presidente Municipal sustituto del Honorable Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, para concluir el Periodo Constitucional 2016-2018.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado de México, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia abre la discusión en lo general de la iniciativa del proyecto de decreto correspondiente a la primera propuesta de la terna del Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, formulada en favor de Víctor Hugo Gálvez Astorga y pregunta a los integrantes de la Legislatura si desean hacer uso de la palabra.

Llevaremos a cabo la votación nominal mediante el sistema electrónico del primer proyecto de decreto que contiene la primera propuesta, por lo que consulto si es de aprobarse en lo general la iniciativa y el primer proyecto de decreto para designar a Víctor Hugo Gálvez Astorga, como Presidente Municipal Sustituto del Municipio de Naucalpan, México, y pido a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación hasta por dos minutos, aclarando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión en lo particular, nos lo haga saber.

SECRETARIO DIP. JOEL SABAS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por dos minutos.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. JOEL SABAS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ. Compañeros diputados, ¿alguien falta de emitir su voto?

El proyecto de decreto y por lo tanto la primera propuesta de la terna para designar a Víctor Hugo Gálvez Astorga como Presidente Municipal Sustituto del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, ha sido aprobada en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Gracias, señor diputado.

Se tiene por aprobado en lo general el proyecto de decreto correspondiente a la primera propuesta de la terna, por el que se designa al ciudadano Víctor Hugo Gálvez Astorga, Presidente Municipal sustituto del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.

Estimando que no se separaron artículos para su discusión particular, se declara su aprobatoria en lo particular. Considerando que la legislatura ha emitido su voto aprobatorio en favor del proyecto de decreto correspondiente a la primera propuesta de la terna para designar a Víctor Hugo Gálvez Astorga, Presidente Municipal Sustituto del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, resulta innecesario votar las demás. Provea la Secretaría el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

En atención al punto número 7 del orden del día, la Presidencia pide a la diputada Evelyn Pérez, dé lectura a la propuesta y proyecto de acuerdo que formula Junta de Coordinación Política, para adecuar la integración de las comisiones y comités.

Refiera la Secretaría los antecedentes del punto de acuerdo.

SECRETARIA DIP. EVELIN PÉREZ GONZÁLEZ. Toluca de Lerdo, México, a 5 de abril de 2018.

DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA “LIX” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto a los artículos 62 fracción I y VII de la 65 fracción V, 67 Bis IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, nos permitimos someter a la aprobación de la Asamblea por su conducto el proyecto de acuerdo sobre la integración de Comisiones y Comités, para favorecer su integración y con ello, el ejercicio de las funciones de estos órganos de la Legislatura.

Adjuntamos el proyecto de acuerdo correspondiente.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra más alta consideración.

ATENTAMENTE.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRESIDENTE

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA

(Rubrica)

SECRETARIO

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

(Rubrica)

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIPUTADO ENTRANTE	DIPUTADO SALIENTE
<u>Cargo: Secretario</u> J. Eleazar Centeno Ortiz	Juana Bonilla Jaime
<u>Cargo: Prosecretario</u> Jorge Iván Ayala Villanueva	Raymundo Guzmán Corroviñas
<u>Miembros:</u> Rafael Lucio Romero José Luis Rey Cruz Islas	Tassio Benjamín Ramírez Hernández Jacobó David Cheja Alfaro

María Guadalupe Alonso Quintana Yomali Mondragón Arredondo	Areli Hernández Martínez José Antonio López Lozano
---	---

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Presidente</u> Rafael Lucio Romero	Tassio Ramírez Hernández
<u>Cargo: Prosecretario</u> Fernando Morales López	Anuar Roberto Azar Figueroa
<u>Miembros:</u> Esteban Gerardo Mercado Hernández Andrea Hinojosa Pérez	Inocencio Chávez Reséndiz Nelyda Mociños Jiménez

PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Presidente</u> Edwin Álvarez Moreno	Víctor Hugo Gálvez Astorga
<u>Cargo: Prosecretario</u> Norma Elizabeth Herrera Manríquez	Juana Bonilla Jaime
<u>Miembros:</u> Mario Jiménez Gómez	Alberto Días Trujillo

COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Prosecretario</u> Jorge Iván Ayala Villanueva	Raymundo Guzmán Corroviñas
<u>Miembro:</u> Itzel Alejandra Contreras Juárez Víctor Manuel Bautista López	Araceli Casasola Salazar José Antonio López Lozano

COMISIÓN DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Miembro:</u> Néstor Miguel Persil Aldama	Alejandro Olvera Entzana

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Prosecretario</u> José Miguel Morales Casasola María Guadalupe Alonso Quintana	Bertha Padilla Chacón Areli Hernández Martínez

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Presidente</u> José Miguel Morales Casasola	Bertha Padilla Chacón
<u>Miembros:</u> Esteban Gerardo Mercado Hernández	Inocencio Chávez Reséndiz

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DEMOGRÁFICA

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Prosecretario</u> Fernando Morales López	María Fernanda Rivera Sánchez

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Prosecretario</u> Mario Jiménez Gómez	Alberto Díaz Trujillo
<u>Miembros:</u> Andrea Hinojosa Pérez José Miguel Morales Casasola	Nelyda Mociños Jiménez José Antonio López Lozano

COMISIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Presidente</u> Víctor González Aranda	Gerardo Pliego Santana
<u>Miembros:</u> Florencia Acevedo Avendaño Gabriel Urban Zúñiga	Raymundo Garza Vilchis Bertha Padilla Chacón

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Miembros:</u> Florencia Acevedo Avendaño	María Pérez López

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Secretario</u> José Miguel Morales Casasola	José Antonio López Lozano
<u>Miembros:</u> Víctor González Aranda	Gerardo Pliego Santana

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Secretaria</u> Andrea Hinojosa Pérez Prosecretario: Néstor Miguel Persil Aldana	Nelyda Mociños Jiménez Raymundo Garza Vilchis
<u>Miembros:</u> Osvaldo Estrada Dorantes Norma Elizabeth Herrera Manrique	Jesús Sánchez Isidoro Arturo Piña García

COMISIÓN DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Presidente</u> Osvaldo Estrada Dorantes <u>Cargo: Prosecretario</u> Jorge Iván Ayala Villanueva	Jesús Sánchez Isidoro María Fernanda Rivera Sánchez
<u>Miembros:</u> Rafael Lucio Romero Rivelino Ortiz Carbajal Itzel Alejandra Contreras Juárez	Tassio Ramírez Hernández Anthony Domínguez Vargas Araceli Casasola Salazar

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Presidente</u> Martha Angélica Bernardino Rojas <u>Cargo: Prosecretario</u> Edwin Álvarez Moreno	José Antonio López Lozano Víctor Hugo Gálvez Astorga
<u>Miembros:</u> Néstor Miguel Persil Aldana	Alejandro Olvera Entzana

COMISIÓN ELECTORAL Y DESARROLLO DEMOCRÁTICO

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Secretario</u> Norma Elizabeth Herrera Manríque <u>Cargo: Prosecretario</u> Jorge Iván Ayala Villanueva	Juana Bonilla Jaime Raymundo Guzmán Corroviñas
<u>Miembros:</u> Esteban Gerardo Mercado Hernández	Inocencio Chávez Reséndiz

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Secretario</u>	

Itzel Alejandra Contreras Juárez	Arturo Piña García
<u>Cargo: Miembro</u> Andrea Hinojosa Pérez Víctor González Aranda	María Fernanda Rivera Sánchez Gerardo Pliego Santana

COMISIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ARTESANAL

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Secretario</u> Néstor Miguel Persil Aldana	Alejandro Olvera Entzana
<u>Miembros:</u> José Luis Rey Cruz Islas Andrea Hinojosa Pérez	Jacobo David Cheja Alfaro Nelyda Mociños Jiménez

COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Secretario</u> María Guadalupe Alonso Quintana	Raymundo Garza Vilchis
<u>Miembros:</u> Yomali Mondragón Arredondo	José Antonio López Lozano

COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL OSFEM

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Presidente</u> Sergio Mendiola Sánchez	Raymundo Guzmán Corroviñas

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Presidente</u> María Guadalupe Alonso Quintana	Raymundo Guzmán Corroviñas
<u>Miembros:</u> Víctor Alonso Aranda Rivelino Ortiz Carbajal	Gerardo Pliego Santana Anthony Domínguez Vargas

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Presidente</u> Vladimir Hernández Villegas	Abel Valle Castillo
<u>Miembros:</u> Florencia Acevedo Avendaño	María Pérez López

COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Secretario</u> Osvaldo Estrada Dorantes	Jesús Sánchez Isidoro
<u>Miembros:</u> Esteban Gerardo Mercado Hernández María Guadalupe Alonso Quintana Norma Elizabeth Herrera Manríque	Inocencio Chávez Reséndiz Areli Hernández Martínez Juana Bonilla Jaime

COMISIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Secretario</u> Edwin Álvarez Moreno	Víctor Hugo Gálvez Astorga
<u>Miembros:</u> María Lucila Monjardín Castillo J. Eleazar Centeno Ortiz	Carolina Guevara Maupome Arturo Piña García

COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Secretario</u> Néstor Miguel Persil Aldana	Alejandro Olvera Entzana
<u>Miembros:</u> José Luis Rey Cruz Islas Margarita Millán Martínez Esteban Gerardo Mercado Hernández José Miguel Morales Casasola	Jacobo David Cheja Alfaro Irazema González Martínez Inocencio Chávez Reséndiz Bertha Padilla Chacón

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Secretaria</u> María Guadalupe Alonso Quintana	Areli Hernández Martínez
<u>Cargo: Prosecretario</u> Gabriel Urbán Zúñiga	Araceli Casasola Salazar
<u>Miembros:</u> Margarita Millán Martínez	Irazema González Martínez

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE PROYECTOS

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Secretario</u> Fernando Morales López	Anuar Roberto Azar Figueroa
<u>Miembros:</u>	

María Lucila Monjardín Castillo	Carolina Guevara Maupome
---------------------------------	--------------------------

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Secretario</u> Jorge Iván Ayala Villanueva	María Fernanda Rivera Sánchez
<u>Miembros:</u> Mario Jiménez Gómez	Alberto Díaz Trujillo

COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Presidente</u> Itzel Alejandra Contreras Juárez	Araceli Casasola Salazar
<u>Cargo: Secretario:</u> Fernando Morales López	Anuar Roberto Azar Figueroa

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Secretario</u> Mario Jiménez Gómez	Raymundo Garza Vilchis
<u>Miembros:</u> Víctor González Aranda María Lucila Monjardín Castillo	Gerardo Pliego Santana Carolina Guevara Maupome

COMISIÓN DE APOYO Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Presidente</u> Néstor Miguel Persil Aldama	Alejandro Olvera Entzana
<u>Miembros:</u> Mario Jiménez Gómez	Alberto Díaz Trujillo

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Secretario</u> Edwin Álvarez Moreno	Víctor Hugo Gálvez Astorga
<u>Miembros:</u> Rivelino Ortiz Carbajal	Anthony Domínguez Vargas

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Secretaria</u> Florencia Acevedo Avendaño	María Pérez López
<u>Miembros:</u>	

José Luis Rey Cruz Islas	Jacobo David Cheja Alfaro
--------------------------	---------------------------

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Presidente</u> Jorge Iván Ayala Villanueva	María Fernanda Rivera Sánchez
<u>Cargo: Secretario</u> José Luis Rey Cruz Islas	Jacobo David Cheja Alfaro

COMISIÓN DE FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Secretario</u> Víctor Manuel Bautista López	Arturo Piña García
<u>Miembros:</u> María Lucila Monjardin Castillo Andrea Hinojosa Pérez	Carolina Guevara Maupome María Fernanda Rivera Sánchez

COMITÉ DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Presidenta</u> Andrea Hinojosa Pérez	Nelyda Mociños Jimenez
<u>Cargo: Secretario</u> Víctor Manuel Bautista López	Araceli Casasola Salazar
<u>Miembro:</u> María Guadalupe Alonso Quintana Lorena Pérez Galicia Margarita Millán Martínez	Areli Hernández Martínez Ivette Topete García Irazema González Martínez

COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Presidente</u> José Francisco Vázquez Rodríguez	Mirian Sánchez Monsalvo
<u>Cargo: Secretaria:</u> Norma Elizabeth Herrera Manríquez	Juana Bonilla Jaime
<u>Miembros:</u> Edwin Álvarez Moreno	Víctor Hugo Gálvez Astorga

COMITÉ DE VIGILANCIA DE LA CONTRALORÍA

<u>DIPUTADO ENTRANTE</u>	<u>DIPUTADO SALIENTE</u>
<u>Cargo: Presidente</u> J. Eleazar Centeno Ortiz	Arturo Piña García
<u>Cargo: Secretaria</u>	

Gabriela Urban Zúñiga	Araceli Casasola Salazar
Miembros: Rafael Lucio Romero	Tassio Ramírez Hernández

COMITÉ DE EDITORIAL Y BIBLIOTECA

DIPUTADO ENTRANTE	DIPUTADO SALIENTE
Cargo: Secretario Jorge Iván Ayala Villanueva	Raymundo Guzmán Corroviñas
Miembros: Lorena Pérez Galicia	Ivette Topete García

Es cuanto, señor Presidente.

Toluca de Lerdo, México; a 5 de abril de 2018.

DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA “LIX” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 fracciones I y XVII; 65 fracción V; 67 Bis-4; 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, nos permitimos someter a la aprobación de la Asamblea, por su digno conducto, Proyecto de Acuerdo sobre integración de comisiones y comités, para favorecer su integración y con ello, el ejercicio de las funciones de estos órganos de la Legislatura.

Adjuntamos el Proyecto de Acuerdo correspondiente.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra más alta consideración.

A T E N T A M E N T E
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Presidente
Dip. Miguel Sámano Peralta
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional.

Secretario
Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Morena.

LA H. “LIX” LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 fracción I, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, 13, 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se sustituyen integrantes de Comisiones Legislativas y Comités Permanentes y se modifican en su parte conducente los acuerdos expedidos por la “LIX” Legislatura, en sesiones celebradas el diez de septiembre, ocho de octubre y veintiséis de noviembre del año dos mil quince; diecisiete de marzo y veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis; uno, nueve y treinta de marzo, tres de agosto, veintiocho de septiembre, nueve de noviembre y catorce de diciembre del año dos mil diecisiete, ocho de marzo del año dos mil dieciocho, conforme el tenor siguiente:

COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	
Cargo	Nombre
Secretario	J. Eleazar Centeno Ortíz
Prosecretario	Jorge Iván Ayala Villanueva
Miembros	María Guadalupe Alonso Quintana
	Rafael Lucio Romero
	Yomali Mondragón Arredondo
	José Luis Rey Cruz Islas

COMISIÓN LEGISLATIVA DE LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Cargo	Nombre
Presidente	Rafael Lucio Romero
Prosecretario	Fernando Morales López
Miembros	Andrea Hinojosa Pérez
	Esteban Gerardo Mercado Hernández

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
Cargo	Nombre
Presidente	Edwin Álvarez Moreno
Prosecretario	Norma Elizabeth Herrera Manrique
Miembro	Mario Jiménez Gómez

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

Cargo	Nombre
Miembros	Itzel Alexandra Contreras Juárez
	Jorge Iván Ayala Villanueva
	Víctor Manuel Bautista López

COMISIÓN LEGISLATIVA DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	
Cargo	Nombre
Miembro	Néstor Miguel Persil Aldana

COMISIÓN LEGISLATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
Cargo	Nombre
Presidente	Esteban Gerardo Mercado Hernández
Prosecretario	José Miguel Morales Casasola
Miembros	Margarita Millán Martínez
	María Guadalupe Alonso Quintana

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO URBANO	
Cargo	Nombre
Presidente	José Miguel Morales Casasola
Miembro	Esteban Gerardo Mercado Hernández

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PLANIFICACIÓN DEMOGRÁFICA	
Cargo	Nombre
Secretario	Esteban Gerardo Mercado Hernández
Prosecretario	Fernando Morales López

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	
Cargo	Nombre
Prosecretario	Mario Jiménez Gómez
Miembros	Rivelino Ortíz Carbajal
	Lorena Pérez Galicia
	Andrea Hinojosa Pérez
	José Miguel Morales Casasola

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	
--	--

Cargo	Nombre
Presidente	Víctor González Aranda
Secretario	Rafael Lucio Romero
Prosecretario	José Luis Rey Cruz Islas
Miembros	Florencia Acevedo Avendaño
	Gabriela Urban Zúñiga

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	
Cargo	Nombre
Miembro	Florencia Acevedo Avendaño

COMISIÓN LEGISLATIVA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
Cargo	Nombre
Secretario	José Miguel Morales Casasola
Miembros	Víctor González Aranda

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS	
Cargo	Nombre
Secretario	Andrea Hinojosa Pérez
Prosecretario	Néstor Miguel Persil Aldana
Miembros	Oswaldo Estrada Dorantes
	Norma Elizabeth Herrera Manrique

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL	
Cargo	Nombre
Presidente	Oswaldo Estrada Dorantes
Prosecretario	Jorge Iván Ayala Villanueva
Miembros	Rivelino Ortíz Carbajal
	Rafael Lucio Romero
	Itzel Alexandra Contreras Juárez

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	
Cargo	Nombre
Presidente	Martha Angélica Bernardino Rojas
Prosecretario	Edwin Álvarez Moreno
Miembro	Néstor Miguel Persil Aldana

COMISIÓN LEGISLATIVA ELECTORAL Y DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO	
Cargo	Nombre
Secretario	Norma Elizabeth Herrera Manrique
Prosecretario	Jorge Iván Ayala Villanueva
Miembro	Esteban Gerardo Mercado Hernández

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL	
Cargo	Nombre
Prosecretario	Itzel Alexandra Contreras Juárez
Miembros	Andrea Hinojosa Pérez
	Víctor González Aranda

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ARTESANAL	
Cargo	Nombre
Secretario	Néstor Miguel Persil Aldana
Prosecretario	José Luis Rey Cruz Islas
Miembro	Andrea Hinojosa Pérez

COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS METROPOLITANOS	
Cargo	Nombre
Prosecretario	María Guadalupe Alonso Quintana
Miembro	Yomali Mondragón Arredondo

COMISIÓN LEGISLATIVA DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN	
Cargo	Nombre
Presidente	Sergio Mendiola Sánchez

COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS INDÍGENAS	
Cargo	Nombre
Presidente	María Guadalupe Alonso Quintana
Miembros	Rivelino Ortíz Carbajal
	Víctor González Aranda

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL	
Cargo	Nombre
Presidente	Vladimir Hernández Villegas
Miembro	Florencia Acevedo Avendaño

COMISIÓN LEGISLATIVA PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	
Cargo	Nombre
Prosecretario	Oswaldo Estrada Dorantes
Miembros	Esteban Gerardo Mercado Hernández
	María Guadalupe Alonso Quintana
	Norma Elizabeth Herrera Manrique

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL	
Cargo	Nombre
Prosecretario	Edwin Álvarez Moreno
Miembros	María Lucila Monjardín Castillo
	J. Eleazar Centeno Ortiz

COMISIÓN LEGISLATIVA DE LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS	
Cargo	Nombre
Secretario	Néstor Miguel Persil Aldana
Miembros	Margarita Millán Martínez
	Esteban Gerardo Mercado Hernández
	José Miguel Morales Casasola
	José Luis Rey Cruz Islas

COMISIÓN LEGISLATIVA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	
Cargo	Nombre
Secretario	María Guadalupe Alonso Quintana
Prosecretario	Gabriela Urban Zúñiga
Miembro	Margarita Millán Martínez

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Cargo	Nombre
Prosecretario	Fernando Morales López
Miembro	María Lucila Monjardín Castillo

COMISIÓN LEGISLATIVA DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE	
Cargo	Nombre
Secretario	Jorge Iván Ayala Villanueva

Miembro	Mario Jiménez Gómez
----------------	----------------------------

COMISIÓN LEGISLATIVA DE FINANZAS PÚBLICAS	
Cargo	Nombre
Presidente	Itzel Alexandra Contreras Juárez
Prosecretario	Fernando Morales López

COMISIÓN LEGISLATIVA DE RECURSOS HIDRÁULICOS	
Cargo	Nombre
Secretario	Mario Jiménez Gómez
Miembros	María Lucila Monjardín Castillo
	Víctor González Aranda

COMISIÓN LEGISLATIVA DE APOYO Y ATENCIÓN AL MIGRANTE	
Cargo	Nombre
Presidente	Néstor Miguel Persil Aldana
Miembro	Mario Jiménez Gómez

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Cargo	Nombre
Prosecretario	Edwin Álvarez Moreno
Miembro	Rivelino Ortiz Carbajal

COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	
Cargo	Nombre
Prosecretario	Florencia Acevedo Avendaño
Miembro	José Luis Rey Cruz Islas

COMISIÓN LEGISLATIVA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	
Cargo	Nombre
Presidente	Jorge Iván Ayala Villanueva
Secretario	José Luis Rey Cruz Islas

COMISIÓN LEGISLATIVA DE FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO	
Cargo	Nombre
Secretario	Víctor Manuel Bautista López

Miembros	María Lucila Monjardín Castillo
	Andrea Hinojosa Pérez

COMITÉ PERMANENTE DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS	
Cargo	Nombre
Presidente	Andrea Hinojosa Pérez
Prosecretario	Víctor Manuel Bautista López
Miembros	Lorena Pérez Galicia
	Margarita Millán Martínez
	María Guadalupe Alonso Quintana

COMITÉ PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
Cargo	Nombre
Presidente	José Francisco Vázquez Rodríguez
Prosecretario	Norma Elizabeth Herrera Manrique
Miembro	Edwin Álvarez Moreno

COMITÉ PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CONTRALORÍA	
Cargo	Nombre
Presidente	J. Eleazar Centeno Ortíz
Prosecretario	Gabriela Urban Zúñiga
Miembro	Rafael Lucio Romero

COMITÉ PERMANENTE DE EDITORIAL Y DE BIBLIOTECA	
Cargo	Nombre
Prosecretario	Jorge Iván Ayala Villanueva
Miembros	Esteban Gerardo Mercado Hernández
	Lorena Pérez Galicia

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

SECRETARIOS

DIP. JOEL SABAS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL DIP. EVELIN PÉREZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias, diputada.

Con una atenta solicitud a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, dé revisión al documento para su transcripción.

Refiera la Secretaría los antecedentes del punto de acuerdo.

SECRETARIA DIP. EVELIN PÉREZ GONZÁLEZ. Con gusto señor Presidente.

El punto de acuerdo fue elaborado por la Junta de Coordinación Política en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para favorecer la conformación y buena marcha del trabajo de las comisiones y comités.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. La Presidencia abre la discusión en lo general del punto de acuerdo y pregunta a los integrantes de la legislatura, si desean hacer uso de la palabra.

Esta Presidencia Pregunta a los integrantes de la Legislatura, si es de aprobarse en lo general el punto de acuerdo y pide a la Secretaría abra el sistema de registro de votación hasta por un minuto, adicionando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva indicarlo.

SECRETARIA DIP. EVELIN PÉREZ GONZÁLEZ. Ábrase el sistema de registro de votación hasta por un minuto.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. EVELIN PÉREZ GONZÁLEZ. ¿Alguien de los diputados o diputadas hace falta por emitir su voto?

El punto de acuerdo ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Se tiene aprobado en lo general el punto de acuerdo, estimando que no se separaron artículos para su discusión particular, se declara su aprobatoria en lo particular.

Sírvase la Secretaría expedir el acuerdo correspondiente y provea su cumplimiento.

SECRETARIA DIP. EVELYN PÉREZ GONZÁLEZ. Los asuntos de la orden del día han sido agotados.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Antes de concluir esta sesión le pediría al diputado Centeno, le dé lectura a una invitación, para todos nosotros.

VICEPRESIDENTE DIP. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Se hace una atenta invitación a las diputadas a los diputados que integran la “LIX” Legislatura, para que se sirvan asistir a la firma de convenio, para el uso del sistema automatizado de recepción de declaraciones patrimoniales y de interés DECLARANET, que celebran el Poder Legislativo y la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México. Esta firma de convenios se llevará a cabo el día de mañana viernes seis de abril del año en curso, a las once horas en el salón Narciso Bassols de este Poder Legislativo.

Será un gran honor contar con su presencia en este acto de coordinación institucional, entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de México.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor diputado, tiene el uso de la palabra la diputada Marlene Ballesteros.

VICEPRESIDENTA DIP. CLAUDIA MARLENE BALLESTEROS GÓMEZ. Con su permiso señor Presidente.

Nada más, para reiterarle los cumpleaños de los diputados del mes de abril, el 2 de abril el diputado Marco Antonio Ramírez Ramírez, muchísimas felicidades y el 9 de abril el diputado Víctor Espinoza Valois, muchas felicidades diputado.

Será cuanto Señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputada, registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIA DIP. EVELYN PÉREZ GONZÁLEZ. Señor Presidente le informo que ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las trece horas con treinta minutos del día jueves cinco de abril del año dos mil dieciocho y se cita a las diputadas y a los diputados a la sesión que celebraremos el jueves doce de abril del año en curso a las doce horas.

SECRETARIA DIP. EVELIN PÉREZ GONZÁLEZ. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 162-A-LIX.

Muchas gracias.